

ACTA: En Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciséis, en la sede de Locaciones Montevideanas, Juan Carlos Gómez 1276, tiene lugar la reunión del Jurado integrado por Álvaro Buela, Elena Fortes y Germán Tejeira, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados a la primera convocatoria 2016 del Programa Montevideo Socio Audiovisual, que otorga apoyos para Finalización, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos pasibles de asignar para esta categoría ascienden a la suma de 2.950.000 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta mil) distribuidos de la siguiente manera:

Largometrajes de ficción

2 apoyos de \$ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón c/u)

Largometrajes documentales

2 apoyos de \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil c/u)

Teleserie o unitario para TV

1 apoyo de \$ 450.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil)

Pasan a Jurado los siguientes proyectos:

Categoría Largometraje de ficción:

El candidato, El Sereno, Otra historia del mundo, We're not going to Fiesta Nibiru.

Categoría Largometraje documental:

El Molino quemado, Tracción a sangre, De la Aduana a Nashville: el camino de siempre, Olímpicos, Los Cielos de Zha, Amarillo, Dos Orientales, Fatto en casa, Nasha Natasha.

Categoría Teleserie o unitario para TV:

Libres en el sonido, Rotos y Descosidos, La noche que no se repite, Homo Ludens, El Mundo de los Videos.

Para determinar las asignaciones a otorgar, además de los premios establecidos en las bases, se tiene en cuenta que el monto del apoyo no exceda el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales. A su vez, se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases y se tienen en cuenta los premios obtenidos y las garantías de distribución que aseguren buenas posibilidades de acceso del público. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos:

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DE FICCIÓN:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
El Sereno	Yvonne Ruocco	1.000.000	1.000.000
El Candidato	Micaela Solé	1.000.000	1.000.000

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Dos orientales	Sofía Casanova	500.000	500.000
Tracción a sangre	Sofía Betarte	500.000	500.000

CATEGORÍA TELESERIE O UNITARIO PARA TV:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
La noche que no se repite	Manuel Berriel	450.000	450.000

APOYO PARA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

El apoyo para accesibilidad audiovisual se otorga a “**El Candidato**” presentado por Micaela Solé con un monto de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

FUNDAMENTACIÓN

Categoría Ficción

Por su hábil aprovechamiento de recursos en la narración de un relato psicológico y en la creación de atmósferas a “**El Sereno**” presentado por Yvonne Ruocco.

Por plantear en tono de comedia las vicisitudes que rodea la construcción de un candidato político a través de un retrato coral a “**El Candidato**” presentado por Micaela Solé.

Categoría documental

Por plantearse y lograr una inserción dentro de contextos críticos y extraer retratos de vida y relatos que visibilizan una problemática social a “**Tracción a sangre**” presentado por Sofía Betarte.

Por la sensible y fluida exploración de dos personajes que vinculan dos culturas aparentemente antagónicas a “**Dos orientales**” presentado por Sofía Casanova.

Categoría Teleserie o unitario para TV:

Por mantener su pulso de principio a fin en el retrato ficcional de una serie de personajes marginales del interior uruguayo a “**La noche que no se repite**” presentado por Manuel Berriel.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Álvaro Buela

Elena Fortes

Germán Tejeira